

## Juan Diego, tlacuilo de la luz

Ariel Arnal

El *Velo de la Verónica* es, en sentido histórico, un precursor de la fotografía. A la vez, ésta no sólo es un proceso mecánico que fija la refracción de la luz —y, en consecuencia, un instante de la realidad—, sino también un objeto material cargado de atributos culturales.

La tilma en la que supuestamente Juan Diego capturó, por gracia divina, la imagen de la Madre de Dios, resulta, en sentido simbólico, una fotografía de la Virgen de Guadalupe.

La documentación histórica y su interpretación hace referencia a la aparición de la Virgen como un hecho social y político, más que estrictamente religioso. Después del fracaso del erasmismo de los primeros franciscanos en la Nueva España (bajo la dirección del arzobispo Juan de Zumáraga), llega en 1551 a tierras americanas el dominico Alonso de Montúfar. El gobierno religioso de Montúfar vendría a edificar, no sólo el pilar de la unificación espiritual novohispana, sino algunos de los elementos que definirían al nuevo criollismo.

La escritura prehispánica es esencialmente visual. La transmisión del conocimiento —además de por vía oral— se hacía a través de la memorización de versos vueltos imágenes. La mnemotecnia común en las escuelas prehispánicas permitía, o más bien, obligaba a redactar en verso cualquier tratado, cualquiera que fuera su género. Estas imágenes eran lo que hoy llamamos códices.<sup>1</sup> El eminente carácter visual de este medio de comunicación prehispánico permite una semejanza mucho más cercana con las artes plásticas visuales occidentales.

Aprovechando la tradición mesoamericana de la *escritura figurativa*, los sacerdotes españoles mandaron reproducir, en manos de los tlacuilos —*escribanos-pintores* nahuas—, el catecismo cristiano. El primer intento, por parte de los sacerdotes franciscanos, de enseñar la doctrina cristiana por medio de su traducción a las lenguas vernáculas, resultó fallido. Alonso de Montúfar

promovió entonces la producción de historias en imágenes, historias pintadas por los antiguos tlacuilos. De esta forma se procuraba no sólo saltar la barrera idiomática que la lengua indígena, aprendida de manera deficiente por los sacerdotes, representaba, sino que se entraba en sintonía con la mnemotecnia prehispánica.

La aparición de la Virgen de Guadalupe en el cerro del Tepeyac contiene dos elementos históricos esenciales: brinda a la Nueva España un fundamento espiritual autónomo (ya no es una cristiandad americana fundada por sacerdotes franciscanos, sino directamente por la Madre de Dios), y admite como testigo de la aparición a un indio.

La ya muy difundida historia de la aparición en el Tepeyac y la coincidencia del culto de la Tonantzin Cihuacóatl es de sobra conocida. Sin embargo, lo que la imagen misma de la Virgen en la tilma pudo significar en su momento, tanto para españoles como para indígenas, no lo es tanto. Juan Diego era un indio náhuatl nacido probablemente en 1474 y bautizado en Santiago de Tlatelolco en 1524. Las diversas apariciones que culminan en la "impresión" del "retrato" de la Madre de Dios frente al arzobispo Zumárraga, conducen a varios puntos interesantes al formular la pregunta: ¿por qué Juan Diego?

Ante los continuos fracasos de los catequistas franciscanos, Montúfar explota lo que será la nueva pedagogía cristiana para la Nueva España: el rescate de la tradición pedagógica prehispánica y la conversión, no ya del indígena a título individual, sino de los antiguos cultos prehispánicos. Para ello es necesario certificar ante la comunidad indígena que el único Dios no es sólo el Dios de los españoles, sino de toda la Nueva España y sus súbditos. Juan Diego, indio para los indios, es testigo ante ellos de la verdadera fe. Para los españoles, el hecho de que sea un indio el catalizador de los designios de la Virgen es a la vez el reconocimiento de la inocencia del alma del indio, así como la autonomía ideológica y religiosa de la Nueva España frente a la dependencia generada por los franciscanos.

"Tú, Juan Diego, el menor de mis hijos...". Así es como nombra la Virgen a su elegido para hacer público sus deseos. La minoría de edad social del indígena

—que no jurídica— es parte fundamental del discurso de fray Bartolomé de Las Casas. La justificación ante las sucesivas discusiones teológicas sobre la forma de gobernar a los indígenas considera implícitamente la minoría de edad de los mismos. La supuesta debilidad física y mental de los indígenas constituye el primer paso para justificar su minoría de edad social, ello como parte de su defensa y protección ante los abusos de los encomenderos y sus sucesores.<sup>2</sup>

#### Notas

1. Boris Berenzon. *Los señores del papel*, México, Pangea, 1995.
2. Antonello Gerbi. *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica, 1750-1900*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993 (1955).

Texto publicado en *Luna Córnea* 9. *Minoría de edad*  
México, Centro de la Imagen/Conaculta, 1996.